

SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS
SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Selección #: DR-T1163-P001

Método de selección: proceso competitivo simplificado

País: República Dominicana

Sector: Sector de Infraestructura y Energía

Financiación - TC #: ATN/CN-16385-DR

Proyecto #: DR-T1163

Nombre del TC: CANEF República Dominicana Fase 1: Apoyo Integral al Sector Extractivo

Descripción de los Servicios: El objetivo de la consultoría es fortalecer el conocimiento en las principales regiones mineras del país sobre (i) las dimensiones técnicas y socioambientales del sector minero en la República Dominicana; (ii) el proceso, importancia y resultados del EITI; y (iii) las mejores prácticas internacionales de relacionamiento social en el sector.

Enlace al documento TC: <https://www.iadb.org/en/project/DR-T1163>

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) está ejecutando la operación antes mencionada. Para esta operación, el BID tiene la intención de contratar los servicios de consultoría descritos en esta Solicitud de Expresiones de Interés. Las expresiones de interés deberán ser recibidas usando el Portal del BID para las Operaciones Ejecutadas por el Banco <http://beo-procurement.iadb.org/home> antes del **7 de octubre a las 5:00 P.M. (Hora de Washington DC)**.

Los servicios de consultoría ("los Servicios") incluyen fortalecer el conocimiento en las principales regiones mineras del país sobre (i) las dimensiones técnicas y socioambientales del sector minero en la República Dominicana; (ii) el proceso, importancia y resultados del EITI; y (iii) las mejores prácticas internacionales de relacionamiento social en el sector. Los servicios tendrán una duración de aproximadamente 3 meses y medio.

Las firmas consultoras elegibles serán seleccionados de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Banco Interamericano de Desarrollo: [Política para la Selección y Contratación de Firms Consultoras para el Trabajo Operativo ejecutado por el Banco - GN-2765-1](#). Todas las firmas consultoras elegibles, según se define en la política, pueden manifestar su interés. Si la Firma consultora se presentara en Consorcio, designará a una de ellas como representante, y ésta será responsable de las comunicaciones, del registro en el portal y del envío de los documentos correspondientes.

El BID invita ahora a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios descritos a continuación donde se presenta un [borrador del resumen de los Términos de Referencia](#) de esta asignación. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están cualificadas para suministrar los servicios (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.). Las firmas consultoras elegibles se pueden asociar como un emprendimiento conjunto o en un acuerdo de sub-consultoría para mejorar sus calificaciones. Dicha asociación o emprendimiento conjunto nombrará a una de las firmas como representante.

Las firmas consultoras elegibles que estén interesadas podrán obtener información adicional en horario de oficina, 09:00 a.m. - 5:00 PM (Hora de Washington DC), mediante el envío de un correo electrónico a Estefanía Marchan (emarchan@iadb.org).

Banco Interamericano de Desarrollo
Sector de Infraestructura y Energía
1300 New York Avenue, NW, Washington, DC 20577, EE.UU.
Email: emarchan@iadb.org
Sitio Web: www.iadb.org

Borrador de Resumen de los Términos de Referencia

Proceso de selección DR-T1163-P001

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORIA PARA EL APOYO TÉCNICO A LA DIFUSION DEL EITI REPÚBLICA DOMINICANA Y LAS BUENAS PRÁCTICAS INTERNACIONALES EN MATERIA DE GESTIÓN DEL SECTOR MINERO
REPÚBLICA DOMINICANA
DR-T1163
ATN/CN-16385-DR

CANEF República Dominicana: Apoyo Integral al Sector Extractivo

1. Antecedentes y Justificación

- 1.1.** República Dominicana (RD) posee un gran potencial geológico y ha recibido importantes inversiones en el sector minero. Entre 2000 y 2017, el país recibió inversiones en el sector extractivo por aproximadamente US\$3,397 millones. En 2017, esta inversión representó el 11.5% del total nacional, colocando al sector minero en el segundo lugar de importancia en materia de atracción de inversiones. Su participación en el PIB nacional creció aproximadamente en 5% entre 2014 y 2017 con la puesta en marcha de la producción minera a gran escala. De la misma manera, la minería representó aproximadamente el 40% de las exportaciones nacionales en 2017, participando con el segundo puesto luego del sector industria. El sector también es un importante contribuyente fiscal; tan solo en 2017, los ingresos fiscales del sector fueron \$15,624 miles de millones de pesos¹, equivalentes aprox. a US\$300 millones. República Dominicana cuenta con grandes productores de ferro-níquel, de oro/plata/cobre/zinc, y de productores de mediana y pequeña escala de agregados de construcción (piedras preciosas, calizas, arenas, sales, cemento, etc.)², además de la existencia de la minería artesanal y a pequeña escala de gemas preciosas como el ámbar y el larimar.
- 1.2.** En vista de la contribución actual y potencial de la minería al desarrollo socioeconómico, el país se ha encaminado recientemente en un proceso de reforma del marco regulatorio del sector. En este proceso, el Estado Dominicano también ha consolidado agencias y dependencias con responsabilidad en el sector bajo el Ministerio de Energía y Minas, y se ha comprometido a llevar adelante una serie de actividades que permitan continuar mejorando sus capacidades operativas e implementar su visión de largo plazo para el sector extractivo. Entre las iniciativas más salientes se cuentan la inclusión del sector extractivo en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2030)³ y la implementación del estándar de la “Iniciativa para la Transparencia en Industrias Extractivas” (EITI, por sus siglas en inglés) para la buena gobernanza del sector extractivo.⁴
- 1.3.** La implementación del estándar EITI busca promover la mejor rendición de cuentas en las industrias extractivas, basado en la idea de que la gestión más transparente de los recursos contribuye a impulsar el crecimiento económico sostenible y la reducción de la pobreza. Implica cumplir con una serie de requisitos específicos, que se detallan en un plan de trabajo presentado por la Comisión Nacional tripartita, compuesta de representantes de la Sociedad Civil, Industria, y Gobierno. El BID ha brindado apoyo al país durante dos años sostenidos en la ejecución de actividades encaminadas al cumplimiento de las divulgaciones del EITI y

¹ Información derivada de las divulgaciones del EITI-RD, realizadas con el apoyo del BID y se encuentra disponible en la página web: <https://eitird.mem.gob.do/informe-eiti-rd/recaudacion-de-ingresos/recaudacion-2016/>

² Los ingresos por exportaciones del sector de materiales de construcción se estimaron (\$1.7 mil millones de dólares en 2014) ser superiores a los que se perciben por exportación de minerales metálicos (\$344 millones).

³ El objetivo general 3.5 de la END señala: “Consolidar un entorno adecuado que incentive la inversión para el desarrollo sostenible del sector minero”.

⁴ Ver información detallada en: <https://eiti.org/eiti>

de fortalecimiento de las capacidades institucionales para la transparencia. Sin embargo, aún está pendiente el desarrollo de las actividades enfocadas en la difusión de los resultados del EITI y las mejores prácticas en materia de gestión del sector extractivo.

- 1.4. Como parte de su compromiso continuo con el desarrollo a largo plazo de la República Dominicana, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) convoca a firmas especializadas para proveer apoyo técnico y logístico para apoyar las actividades de difusión del EITI y las buenas prácticas internacionales en materia de gestión integral del sector extractivo.

2. Objetivos

- 2.1. El objetivo de la consultoría es fortalecer el conocimiento en las principales regiones mineras del país sobre (i) las dimensiones técnicas y socioambientales del sector minero en la República Dominicana; (ii) el proceso, importancia y resultados del EITI; y (iii) las mejores prácticas internacionales de relacionamiento social en el sector.

3. Alcance de los Servicios

- 3.1. La organización/empresa/institución seleccionada para este proyecto debe – a partir de las actividades descritas adelante – desarrollar materiales educativos y organizar e implementar talleres de difusión del EITI, Minería 101 y mejores prácticas de relacionamiento social en el sector.

4. Actividades Clave

- 4.1. Tomando en cuenta el Plan de Trabajo de Comunicaciones de la Comisión Nacional del EITI-RD y en diálogo proactivo con la Comisión Nacional EITI-RD y su Secretaría Ejecutiva:
- 4.2. Desarrollar dos (2) videos sobre (i) las dimensiones técnicas y socioambientales del sector minero en la República Dominicana a lo largo de la cadena de valor de gestión del sector (Minería 101); y (ii) el proceso, importancia y resultados del EITI en el marco de esta cadena.
 - i. Esto incluye el desarrollo de los guiones para los videos, su producción y edición.
 - ii. El video formativo – Minería 101 – debe explicar:
 - ¿Qué es el proceso minero, desde la exploración hasta la producción y el cierre de la mina?
 - iii. El video formativo – Entrevistas EITI – debe documentar a un representante por cada sector y las principales entidades de gobierno que participaron en el Informe EITI-RD y explicar:
 - ¿Qué es EITI?
 - ¿Qué han aprendido?
 - ¿Qué han logrado?
 - Próximos pasos
 - iv. Los videos serán presentados en formato sencillo, a través de talleres presenciales en regiones mineras (ver Actividad 4.4) y estarán disponibles para el uso de los miembros de la Comisión Nacional del EITI-RD, el Ministerio de energía y Minas de la República Dominicana, la Embajada de Canadá y el BID, de conformidad con los derechos de propiedad intelectual del BID.
- 4.3. Desarrollar el contenido, diseñar e imprimir un brochure/folleto genérico sobre los resultados del EITI en la República Dominicana para comunicar estadísticas básicas e información como:
 - i. ¿Qué es EITI?
 - ii. ¿Qué han aprendido?
 - iii. ¿Qué han logrado?
 - iv. La firma deberá imprimir 500 copias del brochure/folleto para su distribución en los talleres presenciales, el evento de cierre y para el consumo de la Comisión Nacional EITI-RD, el Ministerio de Energía y Minas de la República Dominicana, la Embajada de Canadá y el BID.
- 4.4. Desarrollar el currículo, organizar e impartir cinco (5) talleres de difusión y capacitación multi-actor en los distritos mineros de Cotuí, Maimón, Bonaó, Pedernales y San Juan de la Maguana tomando en cuenta:

- i. Dimensiones técnicas y socioambientales (Minería 101):
 - ¿Qué es el proceso minero, desde la exploración hasta la producción y el cierre de la mina?
 - Incorporar el uso de los [cuadernos populares existentes](#) sobre las dimensiones técnicas y socioambientales del sector minero.
 - Incorporar el uso del video formativo de Minería 101 (ver Actividad 4.2)
- ii. Proceso, importancia y resultados del EITI en la República Dominicana:
 - Desarrollar un PPT/currículo en formato sencillo sobre el proceso, importancia y resultados del EITI.
 - Explicar los datos e informaciones de manera sencilla y relevante a audiencia el Informe EITI RD, considerando cada uno de los requisitos del EITI aplicables al país de acuerdo con la estructura de la cadena de valor de gestión del sector extractivo.
 - Incorporar el uso del video formativo de EITI (ver Actividad 4.2).
 - Incorporar el uso del brochure/folleto genérico sobre el EITI (ver Actividad 4.3).
 - Para este trabajo se tomará como base las buenas prácticas de comunicación y difusión del EITI, y la firma podrá solicitar guía al Secretariado Internacional del EITI para tal fin.
 - Los materiales desarrollados para los talleres podrán ser utilizadas por los miembros de la Comisión Nacional EITI-RD y el BID en otras ocasiones.
- iii. Mejores prácticas de relacionamiento social, igualdad de género y diversidad
 - Relevamiento de mejores prácticas internacionales de relacionamiento.
 - Incorporar el uso de la guía existente de relacionamiento comunitario desarrollada por la Embajada de Canadá.

4.5. Organizar un evento de cierre en Santo Domingo con invitados de gobierno, industria, sociedad civil y prensa para comunicar la experiencia de los talleres locales y presentar, a través de charlas de expertos, una versión condensada del material a un público más amplio. El evento también destacará los pasos importantes que el gobierno de la República Dominicana ha dado para crear un sector más transparente, sostenible e inclusivo.

5. Resultados y Productos Esperados

5.1. La firma seleccionada deberá entregar los siguientes productos:

- i. **Plan y Metodología de Trabajo.** Dentro de los siete (7) días hábiles siguientes a la firma del contrato, la firma deberá entregar un plan de trabajo detallado que incluya cronograma de actividades y un plan de ejecución.
- ii. **Contenido del brochure/folleto** genérico sobre EITI.
- iii. **Guiones para los Videos.** Guiones finales para los videos.
- iv. **Currículo para los Talleres.** Currículo final incluyendo los subcomponentes detallados en la Actividad 4.4, acompañado por una presentación virtual para el equipo técnico del BID y los actores relevantes.
- v. **Realización de los Talleres.** La firma debe entregar un informe corto en el que se sintetizan las principales actividades y logros obtenidos en el contexto de la consultoría.
- vi. **Realización del Evento de Cierre.** La firma debe entregar un informe corto en el que se sintetizan las principales actividades y logros obtenidos en el contexto de la consultoría.

6. Requisitos de los Informes

- 6.1. Los reportes y productos deben ser entregados en castellano, en formato digital que permita edición y control de cambios.
- 6.2. Se realizará una presentación de los resultados del trabajo ante el BID y actores relevantes designados en coordinación con el equipo técnico del BID.

7. Criterios de aceptación

- 7.1. La firma seleccionada para este proyecto debe entregar los reportes y productos descritos en la sección 5 para ser aprobados por el BID. Se tomará en cuenta la calidad técnica y precisión de los informes.
- 7.2. La realización de los informes descrito en la sección 4 requerirá una revisión y síntesis de información recabada de fuentes primarias y secundarias. Toda información presentada deberá ser debidamente acompañada de información relativa a su fuente, privilegiando fuentes oficiales de información. La experiencia de la organización/empresa/institución seleccionada no será suficiente justificativo para la inclusión de apreciaciones prescriptivas.
- 7.3. La entrega de los productos debe ser hecha a partir de la dirección de correo oficial del candidato seleccionado. Retrasos en la entrega deben ser comunicados al Banco y aprobados debidamente.
- 7.4. El trabajo será aceptado y aprobado por el jefe de equipo, definido en la sección 9 de este documento. La aceptación y aprobación será comunicada vía correo electrónico. A la aprobación del jefe de equipo el pago correspondiente será desembolsado.
- 7.5. Los productos no se considerarán aceptados hasta que el Banco no lo exprese de forma electrónica.

8. Supervisión e Informes

- 8.1. Los productos deben ser entregados de forma electrónica a Natascha Nunes da Cunha (nataschan@iadb.org) con copia a Estefanía Marchán (emarchan@iadb.org).

9. Calendario de Pagos

- 9.1. Las condiciones de pago se basarán en los hitos o entregables del proyecto. El Banco no espera hacer pagos por adelantado en virtud de contratos de consultoría a menos que se requiera una cantidad significativa de viajes. El Banco desea recibir la propuesta de costos más competitiva para los servicios descritos en el presente documento.
- 9.2. La Tasa de Cambios Oficial del BID indicada en el SDP se aplicará para las conversiones necesarias de los pagos en moneda local.

Plan de Pagos	
<i>Entregables</i>	%
Aprobación del informe (i)	15%
Aprobación de informes (ii)	20%
Aprobación de informe (iii)	20%
Aprobación de informe (iv)	20%
Aprobación de informe (v)	15%
Aprobación de informe (vi)	10%
TOTAL	100%